Ibarra, 19 de Febrero del 2018

Señor

Segundo Yonel Parreño Yaselga

Presidente AGROTURINPACHA Cia. Ltda.

Ibarra - Ecuador

De nuestra consideración:

Cúmplenos informarle que según Asamblea Extraordinaria de Socios conformada con fecha Lunes 19 de Febrero del 2018 siendo las 11:00 AM, por decisión unánime de la Junta General de Socios se le ha designado a Ud. como Presidente de la Compañía AGROTURINPACHA CIA. LTDA. para un período de dos años, según reza en el Art. 19 de los Estatutos de la Compañía registrada en la Notaría Primera del Cantón Ibarra con fecha 12 de Enero del 2018 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 16 de Febrero del 2018.

Particular que se pone en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente

Lidy Glokonda Landázuri Meridoza Gerente AGROTURINPACHA Cia Ltda

Lauro Hernán Pópez Miño Secretario AGROTURIMPACHA Cia.Ltda.

RAZON: ... Yo, SEGUNDO YONEL PARREÑÓ YASELGA con C.I. 0901919274, de nacionalidad Ecuatoriana ACEPTO EJERCER EL CARGO de Presidente de la Compañía AGROTURIN PACHA Cia. Ltda. según Acta de la Junta General de Socios celebrada el 19 de Febrero 2018.

Sr. Segundo Yonel Parreño Yaselga C.I. 0901919274



| TRÁMITE NÚMERO: 665 |  |
|---------------------|--|
|                     |  |

## REGISTRO MERCANTIL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 492                    |
|------------------------|------------------------|
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 26/02/2018             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 109                    |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:    | AGROTURINPACHA CIA.LTDA.      |
|---------------------------|-------------------------------|
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | PARREÑO YASELGA SEGUNDO YONEL |
| IDENTIFICACIÓN            | 0901919274                    |
| CARGO:                    | PRESIDENTE                    |
| PERIODO(Años):            | 2                             |

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPÇIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ERRERO DE 2018

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN Nº 001-RMI-2018)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: OVIEDO NO. 7-13 Y BOLÍVAR

Página 1 de 1